

de Huelva de conformidad con lo establecido los artículos 25, 45, 46 y concordantes en la Ley 29/98, de 3 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Expediente: HU/AEA/00171/2010.

Entidad: José Manuel Aguilar Gómez.

Localidad: Almonte.

Contenido del acto: Resolución desestimiento/no aportación documentación-archivo.

Para el contenido íntegro del acto podrá comparecer el interesado en la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, Servicio de Fomento de Empleo, sito en Camino del Saladillo, s/n, Huelva.

Huelva, 6 de mayo de 2011.- El Director, Eduardo Manuel Muñoz García.

RESOLUCIÓN de 29 de abril de 2011, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicos sendos acuerdos de inicio de procedimiento de modificación de las resoluciones de condiciones particulares de la programación que se citan.

Siguiendo lo dispuesto en el artículo 97, apartados 1.º y 2.º, de la Orden de 23 de octubre de 2009, por la que se desarrolla el Decreto 335/2009, de 22 de septiembre, por el que se regula la ordenación de la Formación Profesional para el Empleo de Andalucía, y se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones y ayudas y otros procedimientos; en el artículo 59.6 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en sendas Resoluciones de 14 de julio de 2010, de la Dirección General de Formación Profesional, Autónomos y Programas para el Empleo del Servicio Andaluz de Empleo, por las que se aprueban, respectivamente, la Convocatorias de Concesión de Subvenciones para la Formación de Oferta dirigida Prioritariamente al Programa para Personas Ocupadas en Pequeñas y Medianas Empresas, Empresas de Economía Social y Autónomos (BOJA núm. 147, de 28 de julio) y, a Trabajadores Desempleados (BOJA núm. 151, de 3 de agosto), ambas para el año 2010, esta Dirección Provincial

RESUELVE

Único. Hacer públicos los Acuerdos de inicio del procedimiento de modificación de las Resoluciones de Condiciones Particulares de la Programación.

El contenido íntegro de dichos Acuerdos estará expuesto en el tablón de anuncios de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, sita en la Avda. de la República Argentina, 21, de Sevilla y en la página web del Servicio Andaluz de Empleo, desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución y durante veinte días hábiles.

Sevilla, 29 de abril de 2011.- La Directora, Aurora Cosano Prieto.

ANUNCIO de 15 de abril de 2011, de la Dirección Provincial de Córdoba del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se

procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. El requerimiento de documentación se encuentra en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo (Servicio de Empleo), sito en: C/ Tomás de Aquino, s/n, 1.ª planta, s/n.

Expediente: CO/ACS/00027/2008 (fecha solicitud: 29.10.2008).

Entidad: Antonio Crespo Jiménez.

Acto notificado: Requerimiento documentación.

Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: CO/AEA/00048/2010 (fecha solicitud: 21.5.2010).

Entidad: Miguel Castro Carmona.

Acto notificado: Requerimiento documentación.

Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: CO/AEA/00439/2010 (fecha solicitud: 11.6.2010).

Entidad: Andrés Moyano Marañón.

Acto notificado: Requerimiento documentación.

Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: CO/AEA/00553/2010 (fecha solicitud: 15.6.2010).

Entidad: Rafaela Vazque Afan.

Acto notificado: Requerimiento documentación.

Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: CO/AEA/00867/2010 (fecha solicitud: 2.9.2010).

Entidad: Oswaldo Ricardo Jerez Morocho.

Acto notificado: Requerimiento documentación.

Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: CO/AMA/00071/2010 (fecha solicitud: 11.6.2010).

Entidad: Rosa M.ª Ruz Marqués.

Acto notificado: Requerimiento documentación.

Plazo de presentación de la documentación: 10 días

Expediente: CO/AMA/00112/2010 (fecha solicitud: 15.6.2010).

Entidad: Antonio Jesús Alcántara Alcántara.

Acto notificado: Requerimiento documentación.

Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: CO/AMA/00124/2010 (fecha solicitud: 11.6.2010).

Entidad: Iván Castaño Requena.

Acto notificado: requerimiento documentación.

Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Córdoba, 15 de abril de 2011.- El Director, Antonio Fernández Ramírez.

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 4 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámites relativos a expedientes sancionadores en materia de consumo.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los expedientes que seguidamente se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Málaga, sito en C/ Córdoba, 4, 3.ª planta, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican: